



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO UNIDAD
ACTA ORDINARIA Nº12-2019
07 DE AGOSTO DE 2019**

ACTA ORDINARIA Nº12-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DEL DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TRES MINUTOS, DEL SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director, Preside
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Mag. Shirley Rodríguez Chaves Administrativos	Profesional Ejecutiva en Servicios
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Licda. Amalia Ruiz Hernández	Académica

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AUSENTE

Srta. Priscila Noguera Bonilla

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día sesión 12-2019
2. Aprobación de acta sesión ordinaria 11-2019
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Trámites PPAAs
6. Reforma Reglamento Trabajos Finales de Graduación
7. Correspondencia
8. Asuntos varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizan modificaciones al orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación orden del día sesión 12-2019
2. Aprobación de acta sesión ordinaria 11-2019
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Trámites PPAA's
6. Reforma Reglamento Trabajos Finales de Graduación
7. Correspondencia
8. Asuntos varios
 - Recursos del superávit 2020

Se somete a aprobación resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°11-2019

Se somete a votación el acta ordinaria N°11-2019 resultando: 6 a favor y 0 en contra. Sin modificaciones.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS

Manuel Antonio Solano Mayorga procede con la revisión del control de acuerdos de las sesiones anteriores, los miembros del Consejo de Unidad realizan modificaciones, mismas que se incorporan directamente en el documento electrónico denominado Control de acuerdos.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1 Informe de matrícula II ciclo 2019

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el informe de la matrícula para el II ciclo 2019.

En el Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas se tiene un promedio de 33 estudiantes en los primeros niveles, en los niveles intermedios de 20 estudiantes y en la licenciatura de 17 a 19 estudiantes. En el Diplomado de Cartografía y Diseño Digital se tiene en el primer nivel un promedio de 30 estudiantes y en el segundo nivel entre 23 a 25 estudiantes.

Menciona que se cerraron dos cursos; Diseño Gráfico y CAD, debido a que solo se matricularon 4 estudiantes y Sistemas de Información Geográfica III ya que la matrícula fue de 0 estudiantes. Se requirió realizar sobrepasos a estudiantes, pero no se presentó mayor complicación en el proceso de matrícula. Para este II ciclo 2019 la distribución de cursos se realizó con base en lo que la administración ha trabajado en años anteriores, pero se deben realizar los ajustes que sean pertinentes.

El licenciado Omar Barrantes Sotela consulta si el curso de Sistemas de Información Geográfica III se ofertó en el I ciclo 2019. Manuel Antonio Solano Mayorga responde que solo en el II ciclo 2019 se ofertó, asimismo, sugiere ofertar uno o dos cursos optativos como máximo, valorando el histórico de la Escuela de Ciencias Geográficas para que se complete el cupo mínimo, y así asegurar la matrícula.

La licenciada Amalia Ruiz Hernández consulta sobre los cursos optativos de la Escuela de Ciencias Geográficas que requieren requisitos e indica que los cursos optativos ya sean para la carrera de Cartografía y Diseño Digital o Ciencias Geográficas no deberían tener requisitos.

La máster Ligia Hernando Echeverría explica que existen diferentes cursos optativos, se encuentran los libres, disciplinarios y los no disciplinarios, pero el disciplinario puede ser que contenga requisitos.

La máster Ligia Hernando Echeverría expone el ejemplo del curso de Geomorfología como optativo, que pertenece a la carrera de Cartografía y Diseño Digital, pero en la Escuela de Ciencias Geográficas se ha confundido con el curso de Geomorfología, que pertenece a la carrera de Ciencias Geográficas para el III nivel y que requiere el curso de Geociencias como requisito.

El licenciado Omar Barrantes Sotela comenta que lo ideal en este caso es cambiar a un código específico para cada curso para evitar inconvenientes.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que en reuniones que se han realizado con el Departamento de Registro se ha recomendado separar los códigos, ya que son carreras diferentes y se encuentra en proceso esta gestión.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta con respecto a la matrícula que el máster Francisco Rodríguez Soto le expresó la preocupación ya que percibe a nivel de licenciatura de la carrera de Ciencias Geográficas una disminución, es importante presentar un histórico en los últimos 5 años para realizar un análisis del comportamiento de la matrícula, por lo que se pedirá esta información al Departamento de Registro.

4.2 Trámites estudiantiles

La máster Ligia Hernando Echeverría procede a presentar los trámites pendientes de asuntos estudiantiles.

4.2.1 Se lee nota suscrita por las estudiantes Joselyn Calvo Brenes y Diana Méndez Zumbado, mediante la cual solicitan el apoyo económico ante el Departamento de Bienestar Estudiantil, para participar en el IV Seminario Latinoamericano de Geografía, Género y sexualidad.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-230-2019

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 29 de julio 2019, suscrita por la Dra. Diana Lan coordinadora General del IV Seminario Latinoamericano de Geografía, Género y sexualidad, mediante la cual aprueba la ponencia que presentará las estudiantes Joselyn Calvo Brenes y Diana Méndez Zumbado.
2. La nota con fecha 05 de agosto 2019, suscrita por las estudiantes Joselyn Calvo Brenes, cédula: 305130425 y Diana Méndez Zumbado, cédula: 402410407, de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicitan el apoyo económico para participar en el IV Seminario Latinoamericano de Geografía, Género y sexualidad, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Tandil, Buenos Aires, Argentina, los días 13, 14 y 15 de noviembre 2019.

SE ACUERDA

1. APOYAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LAS ESTUDIANTES JOSELYN CALVO BRENES, CÉDULA: 305130425, DIANA MÉNDEZ ZUMBADO, CÉDULA: 402410407 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA PARTICIPAR EN EL IV SEMINARIO LATINOAMERICANO DE GEOGRAFÍA, GÉNERO Y SEXUALIDAD, EL CUAL SE LLEVARÁ A

CABO EN LA CIUDAD DE TANDIL, BUENOS AIRES, ARGENTINA, LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE 2019.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4.2.2 Se lee nota suscrita por Andy Villalobos Chacón, mediante la cual solicita el apoyo para la ayuda económica ante el Departamento de Bienestar Estudiantil con el fin de participar en el III Congreso Internacional de Geografía Urbana.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-231-2019

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 31 de julio 2019, suscrita por el estudiante Andy Villalobos Chacón, cédula: 115530256, de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el apoyo económico para participar en el III Congreso Internacional de Geografía Urbana, en la Universidad de Lujan en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, que se realizará del 11 al 14 de setiembre 2019.

2. Que el estudiante Andy Villalobos Chacón, inscribió el trabajo final de graduación titulado: "Análisis potencial del escurrimiento en la microcuenca río Tiribi, de los años 2004, 2010, 2017, 2030 para la conservación de los servicios ecosistémicos de la regulación Hídrica", bajo el tomo: 1, folio: 96, asiento: 297, de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas.

3. La nota con fecha 31 de julio 2019, suscrita por la Dra. Beatriz Goldwaser coordinadora del III Congreso Internacional de Geografía Urbana, de la Universidad de Lujan en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, mediante la cual aprueba la ponencia que presentará el estudiante Andy Villalobos Chacón.

SE ACUERDA

1. APOYAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE ANDY VILLALOBOS CHACÓN, CÉDULA: 115530256, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA PARTICIPAR EN EL III CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA URBANA, EN LA UNIVERSIDAD DE LUJAN EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA, QUE SE REALIZARÁ DEL 11 AL 14 DE SETIEMBRE 2019.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4.2.3 Se lee oficio UNA-VVE-OFIG-846-2019 con fecha 24 de julio 2019, suscrita por la Mag. Ligia López Cerdas Directora Ejecutiva de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante el cual responde de manera positiva a la solicitud del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas de mantener la Beca Luis Felipe al estudiante Anthony Chavarría Villalobos.

Se toma nota.

4.3 Horas Estudiante Asistente y Asistente Graduado

La máster Shirley Rodríguez Chaves se refiere al acuerdo UNA-CO-ECG-228-2019 y presenta la propuesta de los estudiantes a nombrar e indica que se sugieren producto de la coordinación previa con los académicos responsables de cada actividad a la que se asignarán horas estudiante asistente.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-238-2019

CONSIDERANDO

1. El acuerdo de la sesión del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas UNA-CO-ECG-ACUE-228-2019 que indica:

"... 1. AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO EN EL PROYECTO GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA CALIDAD DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, DE UN ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO UTILIZANDO LAS 18 HORAS REMANENTES, DURANTE 3 MESES DE SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE Y UN ESTUDIANTE ASISTENTE UTILIZANDO LAS 8 HORAS DE RECURSOS ORDINARIOS, DURANTE 2 MESES.

2. SOLICITAR A LA PROFESIONAL EJECUTIVA COORDINAR CON LOS ACADÉMICOS QUE CORRESPONDA PARA DEFINIR LOS ESTUDIANTES QUE SERÁN NOMBRADOS EN EL PROYECTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y LA REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL, E INFORMAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO..."

2. La propuesta de estudiantes asistentes a nombrar presentada por la Mag. Shirley Rodríguez Chaves, y la cual es producto de la coordinación previa con los responsables de cada actividad a la que se asignarán horas estudiante asistente y asistente graduado.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES ASISTENTES Y ESTUDIANTES ASISTENTE GRADUADO SEGÚN SE DETALLA:

NOMBRAMIENTO ESTUDIANTES ASISTENTES CON RECURSOS ORDINARIOS

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de Horas	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
304970436	Daniela Luna Salas	Ordinarios	5	01 de setiembre al 30 de noviembre de 2019 (3 meses)	Actividad Revista Geográfica de América Central	Lilliam Quirós Arias107190297
207920662	Carolina Cascante Quesada	Ordinarios	4	01 de setiembre al 30 de noviembre de 2019 (3 meses)	Actividad Revista Geográfica de América Central	Lilliam Quirós Arias107190297

117720900	Jossie Fernández Salas	Ordinarios	9	01 de setiembre al 30 de noviembre de 2019 (3 meses)	Programa Sistemas de Información Geográfica	Julio Moraga Peralta 502410331
117420925	Éricka Bermúdez Méndez	Ordinarios	5	01 setiembre al 30 de octubre (2 meses)	0220-17 Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas	Ligia Hernando Echeverría 106090932

NOMBRAMIENTO ESTUDIANTES ASISTENTES CON RECURSOS ORDINARIOS ASIGNADOS POR LA VICERRECTORÍA

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de Horas	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
108480575	Pedro Leiva Solano	Ordinarios	5	01 de setiembre al 30 de noviembre de 2019	Revista Geográfica de América Central	Liliam Quirós Arias 1-0719-0297

NOMBRAMIENTO ESTUDIANTES ASISTENTES GRADUADO CON RECURSOS ORDINARIOS

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de horas	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
115570091	Samira Jalet Quesada	Ordinarios	6	01 de setiembre al 30 de noviembre	0220-17 Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas	Ligia Hernando Echeverría 106090932

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAAs

5.1 Se lee el oficio suscrito por la MSc. Vanessa Valerio Hernández de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante el cual solicita el aval del informe de avance 2018, del proyecto Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación, cantón de Aguirre y Barva. SIA: 0113-16.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-232-2019

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EDECA-PA-OFIC-149-2019 con fecha 14 de junio 2019, por la MSc. Vanessa Valerio Hernández de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante el cual solicita el aval del informe de avance 2018, del proyecto Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación, cantón de Aguirre y Barva. SIA: 0113-16.

2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance el cual obtuvo una puntuación de 80%.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE 2018 DEL PROYECTO ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL LOCAL CON ÉNFASIS EN ADAPTACIÓN, CANTON DE AGUIRRE Y BARVA, SIA: 0113-16, VIGENCIA 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2019.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.2 Se lee oficio suscrito por la MSc. Yolanda Zúñiga Arias, mediante el cual solicita el aval del nombramiento del MSc. Guillermo Calderón Ramírez en el proyecto Gestión de calidad en el Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, SIA: 0192-16.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-233-2019

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-EH-ACUE-169-2019 con fecha 29 de julio 2019, suscrito por la MSc. Yolanda Zúñiga Arias, mediante el cual solicita el aval del nombramiento del MSc. Guillermo Calderón Ramírez en el proyecto Gestión de calidad en el Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, SIA: 0192-16.

2. El oficio UNA-ECG-OFIC-527-2019 con fecha 29 de julio 2019, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga Director Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual aprueba la participación del MSc. Guillermo Calderón Ramírez, en el proyecto Gestión de la calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

2. Que la solicitud obedece a la necesidad y naturaleza de la actividad académica de contar con un participante de cada una de las unidades académicas, que desarrollan el plan de estudios de

la carrera Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, y el proceso de reacreditación de dicha carrera.

3. Que por razones presupuestarias la Escuela de Ciencias Geográficas, no había logrado efectuar la incorporación de su participante en la actividad académica durante este año. La contratación se realiza con presupuesto de la Escuela de Ciencias Geográficas, por diez horas pagas del 30 de julio al 31 de diciembre del 2019.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN EN EL PROYECTO GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA, CÓDIGO: 0192-16, VIGENCIA: 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2019, EN CUANTO A:

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 206640536.

NOMBRE: LUIS GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 30-JULIO-2019. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.3 Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-133-2019, mediante el cual la Vicerrectoría de Extensión no avala el informe de avance 2018, de la Actividad Académica titulada: Gestionar el acompañamiento en todas las etapas del proceso de ordenamiento territorial, por medio del plan regulador cantonal, en el cantón de Liberia.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-234-2019

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-PPAA-OFIC-133-2019, con fecha de 17 de junio de 2019, mediante el cual la Vicerrectoría de Extensión no avala el informe de avance 2018, de la Actividad Académica titulada: Gestionar el acompañamiento en todas las etapas del proceso de ordenamiento territorial, por medio del plan regulador cantonal, en el cantón de Liberia, código SIA 0580-17. Además, recomienda al responsable de la Actividad Académica, incorporar al informe de avance 2018, las actividades a ejecutar en el 2019.

2. El oficio UNA-ECG-OFIC-503-2019, con fecha 22 de julio 2019, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual se le solicita al Dr. Omar Arrieta Chavarría realizar un desglose de actividades del objetivo 2, del proyecto Gestionar el acompañamiento en todas las etapas del proceso de ordenamiento territorial, por medio del plan regulador cantonal, en el cantón de Liberia.

3. El oficio OA-CP-025-2019, con fecha 24 de julio de 2019, mediante el cual el doctor Omar Arrieta Chavarría, responsable de la Actividad Académica código SIA 0580-17, responde en detalle a lo solicitado por la Vicerrectoría de Extensión en el oficio UNA-PPAA-OFIC-133-2019.

4. Que las actividades a ejecutar en el 2019 no corresponden con la naturaleza del informe de avance presentado, pues se refiere estrictamente a lo realizado durante el año 2018.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA MÁSTER YADIRA CERDAS RIVERA, VICERRECTORA DE EXTENSIÓN, QUE RECONSIDERE LO INDICADO EN EL ACUERDO UNA-PPAA-OFIC-133-2019, YA QUE EL DOCTOR OMAR ARRIETA CHAVARRÍA CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO POR ESA VICERRECTORÍA.

2. ACUERDO EN FIRME

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.4 Se lee nota suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante la cual presenta las modificaciones solicitadas en el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-210-2019 del proyecto Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la Conservación y el desarrollo local de Costa Rica.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-235-2019

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 31 de julio del 2019, suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual presenta las modificaciones solicitadas en el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-210-2019 del proyecto Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la Conservación y el desarrollo local de Costa Rica., código: 0156-17.

2. La solicitud de cambio con fecha 06 de junio del 2019, suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval para las modificaciones en cuanto a objetivos e indicadores de logros en el proyecto Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la Conservación y el desarrollo local de Costa Rica, código: 0156-17.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE CAMBIO CON FECHA 06 DE JUNIO 2019, PRESENTADA POR EL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, EN EL PROYECTO ANÁLISIS DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS COMO ESTRATÉGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL DE COSTA RICA, CÓDIGO: 0156-17, VIGENCIA: 01 ENERO 2018 AL 31 DICIEMBRE 2019.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.5 Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-EXT-32-2019 con fecha 29 julio 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual refrenda la inclusión de Lía Anchia Angulo en el proyecto Gestión para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, SIA: 0220-17.

Se toma nota.

5.6 Se lee nota con fecha 31 julio 2019, suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante la cual entrega las modificaciones solicitadas en el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-008-2019 del proyecto Paisaje y Conservación: Socializando Experiencias, FUNDAUNA. SIA 0564-13.

Se toma nota.

5.7 Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-ACUE-406-2019 con fecha 22 de julio 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual refrenda la solicitud de cambio UNA-PROGOT-020-2019 en el proyecto Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio, SIA: 0434-15.

Se toma nota.

5.8 Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-ACUE-412-2019 con fecha 22 de julio 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual refrenda el informe final y cierre del proyecto Clima urbano y variabilidad climática en la planificación urbana. Estudio de caso en los centros urbanos de Alajuela y Heredia, Costa Rica. SIA: 0384-2015.

Se toma nota.

5.9 Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-ACUE-432-2019 con fecha 22 de julio 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual refrenda el informe parcial 2018 del proyecto Estrategias de manejo para las áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcoles. SIA: 0057-17.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. REFORMA REGLAMENTO TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que el tema sobre la reforma al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, se analizó en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Señala que el documento contiene modificaciones planteadas por el Consejo Académico (CONSACA), y se remite a las unidades académicas para que estas envíen observaciones para que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar presente un documento que integre las reflexiones de las unidades académicas. Por lo que, la propuesta para reformar el Reglamento Trabajos Finales de Graduación se enviará por correo electrónico para que los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas realicen las observaciones y enviar el documento integrado antes del 21 de agosto.

ARTÍCULO VII. CORRESPONDENCIA

7.1 Se lee oficio UNA-VI-OFIC-432-2019 con fecha 29 de julio 2019, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya mediante el cual informa que el proyecto Erosión costera en el Caribe Sur de Costa Rica: ecosistémico y vulnerabilidad social, tiene pendiente de cierre porque aun cuenta con activos, por lo que sugiere trasladar los activos a otro proyecto o a la unidad académica.

Se toma nota.

7.2 Se lee nota con fecha 24 de julio 2019, suscrita por la señora Marjorie Vargas Salas administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual hace entrega del certificado del curso virtual denominado Servicio al Cliente, realizado en el Instituto Richard Nixon.

Se toma nota.

7.3 Se lee oficio SITUN-SEFS-OFIC-63-2019 con fecha 29 de julio 2019, suscrito por la señora Belhkys Ugalde Arroyo coordinadora de la sección de Educación y Formación Sindical, mediante el cual solicita el permiso de estudio, al señor Joseph García Camacho funcionario de la Escuela de Ciencias Geográfica, los jueves de 9 a.m. a 12 m.d.

Se toma nota.

7.4 Se leen oficios UNA-PDRH-OFIC-507-2019, UNA-PDRH-OFIC-511-2019, UNA-PDRH-OFIC-5012-2019, con fecha 23 de julio 2019, suscritos por el MSc. Gilbert Mora Ramírez Director del Departamento de Recursos Humanos, mediante los cuales informa que la Universidad esta jurídicamente imposibilitada de realizar la contratación laboral a plazo fijo a partir de enero 2020 a las siguientes académicas que han laborado en la Escuela de Ciencias Geográficas: Greyty Quesada Thompson, Amalia Ruiz Hernández y Jessica Francini Acuña, debido a que la Universidad Nacional definió en el artículo 13 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, como requisito mínimo para ser contratado como académico (a) el contar con un posgrado debidamente equiparado y reconocido.

El Consejo de Unidad analiza el tema para analizar qué mecanismos de acción se pueden realizar desde la Escuela de Ciencias Geográficas, ya que se encuentran disconformes con esta medida institucional.

La máster Ligia Hernando Echeverría manifiesta su disconformidad por esta medida de despido unilateral, ya que la Universidad no está considerando la experiencia académica de las personas, la trayectoria docente y la participación en proyectos en las unidades.

El señor Manuel Antonio Solano Mayorga sugiere para el próximo Consejo de Unidad, se presente más información sobre esta medida institucional y se proponga tomar un acuerdo de pronunciamiento y elevarlo a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS

8.1 Recursos del superávit

La máster Shirley Rodríguez Chaves comenta la circular UNA-SP-CIRC-03-2019 / UNA-PGF-CIRC-50-2019 del 29 de julio 2019, referente a los nuevos fondos operativos presupuestarios y reclasificación.

Los miembros del Consejo de Unidad manifiestan su preocupación por la información suministrada, debido a que todos aquellos recursos en los que su fondo o fuente no procedan de una Ley o Convenio de Cooperación serán clasificados como recursos de aplicación general, por lo tanto, si queda un disponible presupuestario o excedente (ingresos menos gasto) serán parte del superávit libre.

Por lo que toman el acuerdo de manifestar la disconformidad de la Escuela de Ciencias Geográficas en relación con lo planteado en las circulares sobre la distribución de los recursos del superávit para el año 2020.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-236-2019

CONSIDERANDO

1. Se conoce la circular UNA-SP-CIRC-03-2019 / UNA-PGF-CIRC-50-2019 del 29 de julio 2019, relativa a los nuevos fondos operativos presupuestarios y reclasificación.
2. El Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas manifiesta que la mayor preocupación producto de la circular precitada, radica en que todos aquellos recursos en los que su fondo o fuente no procedan de una Ley o Convenio de Cooperación (recursos UNA, FUNDER, REDES, FIDA, Fondo de Becas, Ventas de Servicios y Fondos del Sistema), serán clasificados como recursos de aplicación general, por lo tanto, si queda un disponible presupuestario o excedente (ingresos menos gastos) serán parte del superávit libre.
3. Los recursos de proyectos concursables y ventas de servicios pueden trascender su operación a un año calendario.
4. La necesidad de que como institución se busque alternativas que permitan que la administración de los recursos se ajuste a la realidad académica.

SE ACUERDA

1. **MANIFESTAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LA DISCONFORMIDAD DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, ANTE LO DISPUESTO MEDIANTE LA CIRCULAR UNA-SP-CIRC-03-2019 Y UNA-PGF-CIRC-50-2019.**
2. **SOLICITAR AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PRONUNCIARSE ACERCA DE LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNA-SP-CIRC-03-2019 Y UNA-PGF-CIRC-50-2019.**
3. **SOLICITAR AL CONSEJO DE RECTORÍA Y AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA INFORMAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE TOMARÁN INSTITUCIONALMENTE PARA ASEGURAR QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE QUEDAN DISPONIBLES COMO EXCEDENTES 2019 (INGRESOS MENOS GASTOS), SEAN ACREDITADOS EN EL AÑO 2020 AL PROYECTO RESPECTIVO Y PUEDAN SER UTILIZADOS**

PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y COMPROMISOS ACADÉMICOS ADQUIRIDOS (OPERACIÓN E INVERSIÓN).

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

8.2 Sustitución de la Ing. Jeny Díaz Tercero, Informática de la ECG

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la Ing. Jenny Díaz Tercero, Informática de la Escuela de Ciencias Geográficas se trasladó para la Dirección de Tecnologías, Información y Comunicación, por lo que está realizando el preaviso., además informa que en estos días se entrevistará a la persona quien la sustituirá.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS.



**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**



